



CONVOCATORIA

COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA ELEGIR A UN NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha: 29 de septiembre de 2021

REF: CONV/CSSAEJAL/03-b/2021

C. José Antonio Esquivias Romero

C. Raúl Frías Lucio

C. Héctor González Montiel

C. María Isabel Lazo Corvera

C. René Justin Rivial León

C. María Esther Avelar Álvarez

C. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano

C. Josefina Isabel Sepúlveda Campos

Integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Presentes

Con un cordial saludo, tengo a bien convocarlos a sesión de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

La sesión Extraordinaria se llevará a cabo el miércoles **29 de septiembre de 2021** a las **13:44 horas**, la cual realizaremos en forma virtual a través de la plataforma denominada WhatsApp, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida y declaratoria de quórum
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación de la CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL); bajo el sustento Legal de la REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, publicada el día 9 de septiembre del 2021, en el Periódico Oficial de la Federación.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 29 de septiembre de 2021

Marco Antonio Robles Morales

Coordinadora de la Comisión de Selección
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco



ACTA
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha: 29 septiembre de 2021

REF: CONV/CSSAEJAL/03-b/2021

Hora de inicio: 13:44 **Hora de fin:** 21:54

Modalidad: WhatsApp (mensajería Instantánea)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día jueves 29 (veintinueve) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 13:44 (trece horas con cuarenta y cuatro minutos), de acuerdo con el orden del día plasmado en la convocatoria número CONV/CSSAEJAL/03-b/2021 que fue enviada vía electrónica (WhatsApp), el día miércoles 29 de septiembre de 2021 a los integrantes de la Comisión, dio inicio la sesión de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco para el período 2020-2023 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaratoria de quórum
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación de la CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL); bajo el sustento Legal de la REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, publicada el día 9 de septiembre del 2021, en el Periódico Oficial de la Federación.

1) Bienvenida y declaratoria de quórum

El Maestro Marco Antonio Robles Morales, Coordinadora de la Comisión de Selección, dio la bienvenida a los integrantes y agradeció su presencia, acto seguido procedió a revisar la asistencia virtual de los miembros, encontrando lo siguiente:

Registro de asistencia:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	C. María Isabel Lazo Corvera	✓
2	C. María Esther Avelar Álvarez	✓
3	C. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano	✓
4	C. Josefina Isabel Sepúlveda Campos	✓
5	C. José Antonio Esquivias Romero	✓
6	C. Raúl Frías Lucio	✓
7	C. Héctor González Montiel	✓



ACTA
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Núm.	Nombre	Asistencia
8	C. Rene Justin Rivial León	✓

De conformidad con lo establecido con el último párrafo del artículo 7 del Estatuto de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Coordinadora de la Comisión valida la presencia virtual de los miembros que asisten a la reunión mediante la plataforma denominada WhatsApp, identificada con Comisión de Selección SEA.

Con base en el registro antes citado, se **declara que existe quórum legal** para sesionar, al contar con la asistencia de siete de nueve comisionados.

En razón de lo anterior, se declaró instalada la sesión de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

2) Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, la Coordinadora de la Comisión puso a consideración el orden del día y al no haber otras propuestas de modificación, se sometió a votación económica y quedó aprobada por unanimidad de los comisionados presentes.

3) Revisión y aprobación de la CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL); bajo el sustento Legal de la REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, publicada el día 9 de septiembre del 2021, en el Periódico Oficial de la Federación.

- [13:45 p. m., 29/9/2021]. La Comisionada Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano, en el grupo de WhatsApp hace mención que el Mtro. Roberto que acaba de conocer que hubo una Reforma a inicio de septiembre el día 2 o 3 que se publicó y que quedaba derogada lo de la edad con relación al Secretario Ejecutivo, por eso nos dejaba en obligación de respetar esos criterios, como ya fue derogado lo de la edad y ya se publicó la convocatoria con la edad de 35 años pues puede ser motivo de que se puedan amparar y nos metamos en problemas, entonces lo que se puede hacer es sacar una fe de erratas, igualmente es el caso del título profesional lo bajaron de 10 a 5 años, para saber como se va a operar a la mayor brevedad, ya que es Urgente.
- [1:44 p. m., 29/9/2021]. Se solicita a la Mtra. María Esther Avelar Álvarez de su conocimiento Jurídicos para resolver esta situación.



ACTA
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

- [1:45 p. m., 29/9/2021]. La Maestra Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano Envía foto de pantalla con en donde sustenta lo anteriormente mencionado, Reforma publicada el 9 de septiembre en el Periódico Oficial, y la convocatoria se publico el 22 de septiembre del 2021.
- [2:06 p. m., 29/9/2021]. El Coordinador Mtro. Marco Antonio Robles Morales señala que enseguida platicará con su gente del área legal, y les compartirá lo que le sugieren.
- [3:34 p. m., 29/9/2021]. La Comisionada Mtra. María Esther Avelar Álvarez, propone revisar las fechas de las etapas, pues al modificar los requisitos de la convocatoria, se tendrá que ampliar las fechas para la entrega de los expedientes y, en consecuencia, modificar los periodos de las siguientes etapas. (2:40 p.m.). Se sugiere preparar nueva convocatoria, ya que se justifica para desarrollar el proceso. Y realizar la estrategia de difusión similar a la anterior. Si es fe de erratas solo se notifica lo que es materia de modificación. Que, para efectos de difusión de fe de erratas, podemos realizar un boletín informativo para los medios de comunicación.
- [8:05 p. m., 29/9/2021]. Los Comisionados mencionan quedar al pendiente de la decisión que se tome acerca de las dos opciones Fe de erratas o Nueva convocatoria. A efecto de emitir su aprobación., a través de este medio electrónico WhatsApp.
- [8:14 p. m., 29/9/2021]. Se toma la decisión de emitir una Nueva Convocatoria con la aprobación de los nueve miembros de la Comisión de selección.
- [8:51 p. m., 29/9/2021]. El comisionado Héctor González Montiel, hace llegar la propuesta de modificación de la Convocatoria

• **PROPUESTAS Y COMENTARIOS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco	CONVOCATORIA	PROPUESTA PARA FE DE ERRATAS O NUEVA CONVOCATORIA
Artículo 34.		
1. Para ser designado Secretario Técnico se deberán reunir los requisitos siguientes:	PRIMERA. Las y los aspirantes, de conformidad con los Artículos 15, 17 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, deberán cumplir con los siguientes requisitos:	
I. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;	1) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles.	
II. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción;	2) Experiencia verificable de al menos 5 cinco años , en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción;



ACTA
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

III. Derogado;	3) Tener más de 35 años de edad, al día de la designación.	3) Queda sin efecto
IV. Poseer al día de la designación antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos relacionados con la materia de esta Ley que le permitan el desempeño de sus funciones;	4) Poseer título y cédula profesional de nivel licenciatura, de antigüedad mínima de diez años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria, que le permitan el desempeño de sus funciones.	4) Poseer al día de la designación antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos relacionados con la materia de esta Ley que le permitan el desempeño de sus funciones;
V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito;	5) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito.	
VI. Presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, de forma previa a su nombramiento;	6) Presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal de forma previa a su nombramiento, conforme al formato tres de tres, el cual estará disponible en la página www.comisionsaejalisco.org .	
VII. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación;	7) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación.	
VIII. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación;	8) No desempeñar ni haber desempeñado un cargo de dirección nacional, estatal, ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación.	8) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
IX. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria; y	9) No haber sido miembro, adherente o afiliado, a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de esta convocatoria.	
X. No ser titular de alguna dependencia o entidad de la administración pública centralizada o paraestatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada o paraestatal o su equivalente en algún municipio, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación.	10) No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación.	10) No ser titular de alguna dependencia o entidad de la administración pública centralizada o paraestatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada o paraestatal o su equivalente en algún municipio, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación.
	SEGUNDA. La Comisión de Selección recibirá las postulaciones señaladas en esta Convocatoria, las cuales deberán estar acompañadas por los siguientes documentos, en formato electrónico (archivo PDF) por cada punto, a través del correo electrónico señalado en la base sexta o en el domicilio indicado en la presente Convocatoria.	
	1) Carta de postulación.	
	2) Hoja de vida que contenga nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y correo electrónico de contacto.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

	3) Currículum vitae que en un máximo de cinco cuartillas exponga su experiencia en la materia, como en su caso, el listado de las publicaciones que tengan en las materias contenidas en esta convocatoria. No se recibirán impresos de las publicaciones. El Currículum vitae no debe contener datos personales sensibles, toda vez que será publicado por la Comisión de Selección.	
	4) Una exposición de motivos de máximo 5,000 caracteres con espacios, escrita por la persona postulada, donde establezca las razones por las cuales la candidatura es idónea y cómo su experiencia lo califica para integrar el Comité.	
	5) Copia simple del acta de nacimiento y de la credencial de elector o pasaporte vigente.	5) Copia simple de la credencial de elector o pasaporte vigente.
	6) Copia de título y cédula profesional.	6) Copia de título profesional
	7) Una carta, conforme al formato disponible en la página www.comisionsaejalisco.org , bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste lo siguiente:	
	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido condenada/o por delito alguno. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Que no ha sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Que no ha desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a su postulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Que no ha desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
	<ul style="list-style-type: none"> Que no ha sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a su designación. 	<ul style="list-style-type: none"> Que no ha sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria.
	<ul style="list-style-type: none"> Que no ha desempeñado el cargo de secretario de Estado, procurador General de la República, procurador de justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, gobernador o secretario de gobierno o consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior a la designación. 	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

	<ul style="list-style-type: none"> Que no es servidor público de elección popular, titular de las Dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en los municipios; titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos; titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación. 	<ul style="list-style-type: none"> Que no es titular de las Dependencia y entidad de la administración pública centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en los municipios; titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos; titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación.
	<ul style="list-style-type: none"> Que acepta la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Que acepta la publicación de su Curriculum vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de Conformidad con la ley aplicable. Que acepta los términos de la presente Convocatoria. 	
	8) Presentar su declaración de intereses, conforme al formato que estará disponible en la página www.comisionsaejalisco.org	
	9) Presentar su declaración de integridad y no colusión, conforme al formato que estará disponible en la página www.comisionseajalisco.org	
	Presentación de candidaturas: del 23 de septiembre al 05 de octubre de 2021.	Presentación de candidaturas: del 1 al 12 de octubre de 2021
	Primera etapa: del 06 al 12 de octubre de 2021.	Primera etapa: del 13 al 18 de octubre de 2021
	Segunda etapa: del 13 al 25 de octubre de 2021.	Segunda etapa: del 19 al 25 de octubre de 2021
	Tercera etapa: del 26 al 30 de octubre del 2021.	Tercera etapa: del 26 al 30 de octubre de 2021

- [8:32 a. m., 30/9/2021] La comisionada Josefina Isabel Sepúlveda Campos, envía aclaración;
 - Después de "... desarrollo de entrevistas individuales a los candidatos." Agregar: "... de candidatos, las cuales serán públicas y transmitidas en vivo por internet."
 - En el primer párrafo de la Tercera Etapa sugiero agregar que la deliberación se hará en sesión privada con los nuevos integrantes de la Comisión de Selección.



ACTA
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

- [9:33 a. m., 30/9/2021] Se hace llegar convocatoria con la modificaciones para su aprobación.
- [10:55 a. m., 30/9/2021]. La Doctora Avelar Álvarez a través de la Maestra Consuelo Delgado hace llegar observaciones a la versión de la convocatoria que enviaron.
- [10:56 a. m., 30/9/2021] Consuelo Delgado: Como se emitirá una nueva convocatoria, entonces el punto 3 de la base primera que dice "queda sin efecto". Se sugiere eliminarlo y recorrer la numeración.
- [10:57 a. m., 30/9/2021] Consuelo Delgado: Se eliminó por error la segunda viñeta del punto 7 de la segunda base. Que dice: "Que no ha sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación." Las viñetas dos y tres (de esta versión) están repetidas. Se debe eliminar una.
- [12:58 a. m., 30/9/2021] Doctora Avelar Álvarez, envía comunicado donde se acuerda dejar sin efecto la convocatoria publicada el día 22 de septiembre del 2021.

Manifestación de Aprobación de la Convocatoria

- [3:52 a. m., 30/9/2021]. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano, manifiesta su Aprobación a la Convocatoria.
- [4:00 a. m., 30/9/2021]. Marco Antonio Robles Morales, manifiesta su Aprobación a la Convocatoria.
- [4:02 a. m., 30/9/2021]. Héctor González Montiel, manifiesta su Aprobación a la Convocatoria.
- [4:05 a. m., 30/9/2021]. Josefina Isabel Sepúlveda Campos, manifiesta su Aprobación a la Convocatoria.
- [4:07 a. m., 30/9/2021]. María Esther Avelar Álvarez Josefina Isabel Sepúlveda Campos, manifiesta su Aprobación a la Convocatoria.
- [4:12 a. m., 30/9/2021]. José Antonio Esquivias Romero, manifiesta su Aprobación a la Convocatoria.

[4:16 a. m., 30/9/2021]. El Coordinador de la Comisión de selección Mtro. Marco Antonio Robles Morales "declara 7 de 9 votos a favor de la publicación de la Nueva convocatoria en los términos ya establecidos.

- [4:24 a. m., 30/9/2021]. Rene Justin Rival León, manifiesta su Aprobación a la Convocatoria.
- [8:54 a. m., 30/9/2021]. María Isabel Lazo Corvera, manifiesta su Aprobación a la Convocatoria.

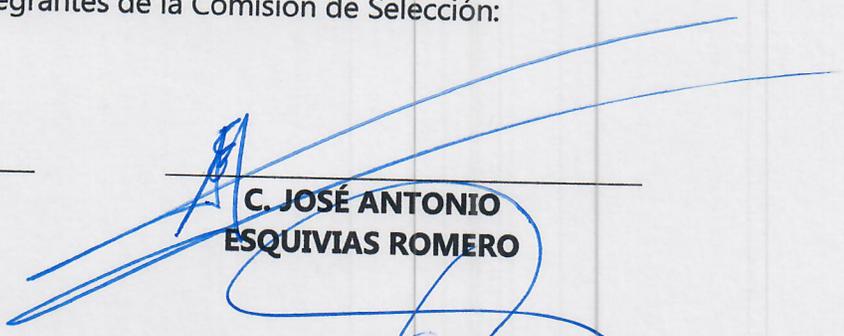


ACTA
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

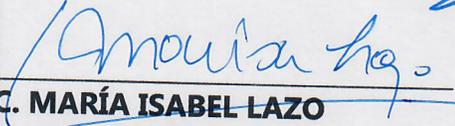
Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Selección:



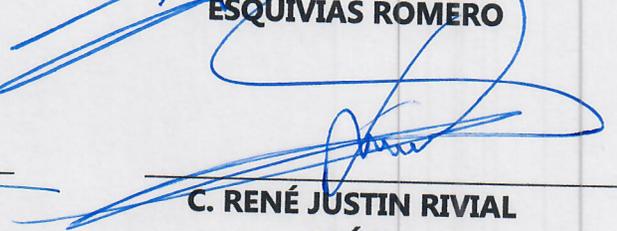
C. MARÍA ESTHER AVELAR
ÁLVAREZ



C. JOSÉ ANTONIO
ESQUIVIAS ROMERO

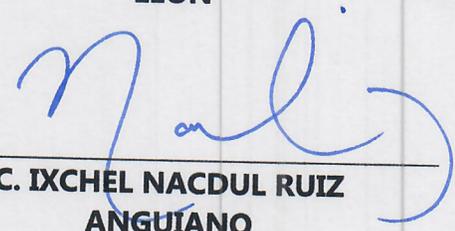


C. MARÍA ISABEL LAZO
CORVERA



C. RENÉ JUSTIN RIVAL
LEÓN

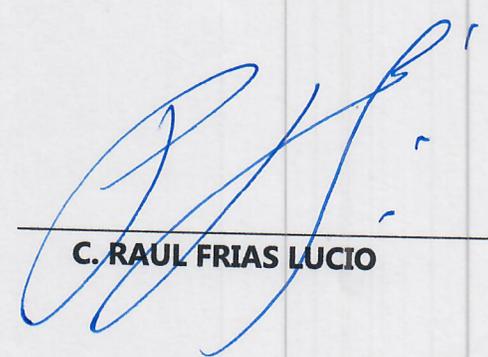
C. JOSEFINA ISABEL
SEPULVEDA CAMPOS



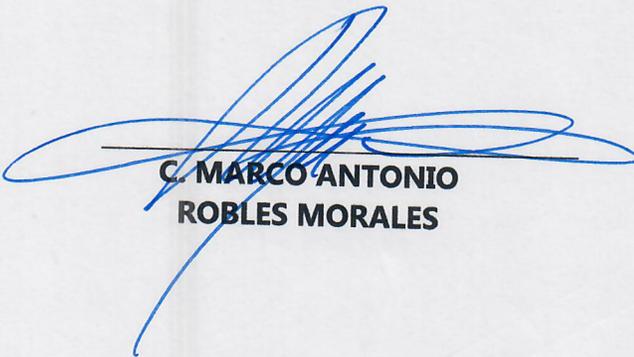
C. IXCHEL NACDUL RUIZ
ANGUIANO



C. HECTOR GONZALEZ
MONTIEL



C. RAUL FRIAS LUCIO

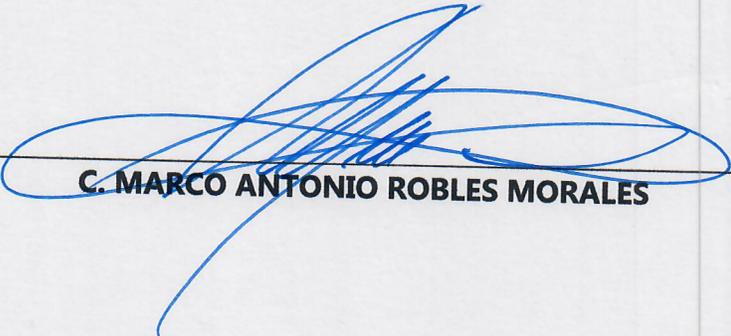


C. MARCO ANTONIO
ROBLES MORALES



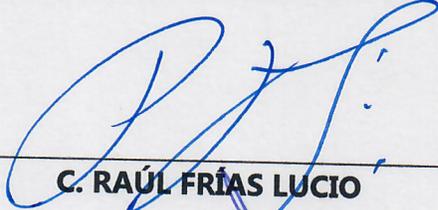
LISTA DE ASISTENCIA 03-b
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE JALISCO

Fecha: 29 de septiembre 2021



C. MARCO ANTONIO ROBLES MORALES

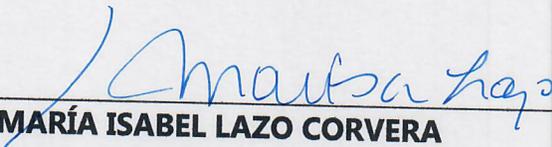
C. JOSÉ ANTONIO ESQUIVIAS ROMERO



C. RAÚL FRÍAS LUCIO



C. HÉCTOR GONZÁLEZ MONTIEL

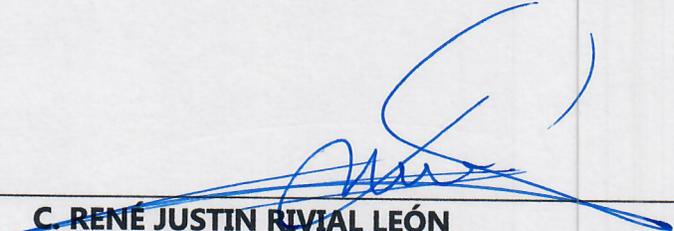


C. MARÍA ISABEL LAZO CORVERA

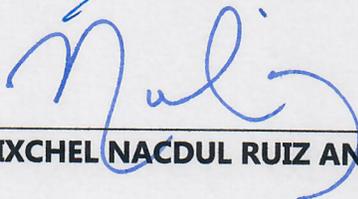


**LISTA DE ASISTENCIA 03-b
SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE JALISCO**

Fecha: 29 de septiembre 2021


C. RENÉ JUSTIN RIVAL LEÓN


C. MARÍA ESTHER AVELAR ÁLVAREZ


C. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO

C. JOSEFINA ISABEL SEPÚLVEDA CAMPOS

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)

La Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco, con fundamento en el Artículo 107 Ter. de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los Artículos 3 arábigo 1 fracción I, 15, 17, 18 arábigos 1, 4 y 5 y, 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene a bien emitir esta **Convocatoria** para elegir a un integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

CONSIDERANDO

1. Que el 14 de septiembre de 2017 el Congreso del Estado de Jalisco acordó la integración de la primera Comisión de Selección para la conformación del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, por un período de tres años.
2. Que el 29 de septiembre de 2020 el Congreso del Estado de Jalisco tomó protesta a los integrantes de la Comisión de Selección para el período 2020-2023.
3. Que en el arábigo 4 del Artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco establece que la Comisión de Selección deberá emitir "una convocatoria con el objeto de realizar una amplia consulta pública en el Estado, dirigida a toda la sociedad en general, para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo" en el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
4. Que el Artículo 14 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco establece que el Comité de Participación Social "tiene como objetivo coadyuvar en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción".

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)

5. Que el Artículo 15 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, establece que el Comité de Participación Social estará integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción durarán en su encargo cinco años y serán renovados de manera escalonada.
6. Que de conformidad con los Artículos 6, 9, 28 y 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el Comité de Participación Social es parte integrante del Sistema Estatal Anticorrupción. En dicho sistema participa en el Comité Coordinador, en el órgano de gobierno y en la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva en los términos establecidos en la ley.
7. Que el objetivo de la Comisión de Selección es la integración del Comité de Participación Social con ciudadanas y ciudadanos del más alto prestigio y honorabilidad, que hayan contribuido en materia de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y que cuenten con experiencia y una pluralidad de capacidades. Este Comité debe estar conformado con perspectiva interdisciplinaria y de género.
8. Que de conformidad con el Artículo transitorio SEGUNDO de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Comisión de Selección en 2017 por única ocasión designó a los integrantes del Comité de Participación Social con vigencia en sus nombramientos de forma escalonada, es decir, por uno, dos, tres, cuatro y cinco años. A partir de 2018 la Comisión de Selección designa cada año, a un miembro de este organismo por un período de cinco años, de conformidad con el arábigo 2 del Artículo 15 de la citada ley.
9. Que en virtud de que uno de los integrantes del Comité de Participación Social a que se hace referencia en el punto anterior, culmina su encargo el 31 de octubre de 2021, resulta inminente proceder a la elección de un nuevo integrante en los términos previstos por el Artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)

Por lo anterior, esta Comisión;

CONVOCA

A toda la sociedad en general en el Estado de Jalisco para que, preferentemente a través de sus instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y demás instancias, postulen ciudadanas y ciudadanos para que participen en la convocatoria emitida por la Comisión de Selección para elegir un integrante del Comité de Participación Social, órgano ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Este proceso de selección se realizará de conformidad con las siguientes bases, que incluyen plazos y criterios de selección.

BASES

PRIMERA. Las y los aspirantes, de conformidad con los Artículos 15, 17 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles.
- 2) Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción;
- 3) Poseer al día de la designación antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos relacionados con la materia de esta Ley que le permitan el desempeño de sus funciones;
- 4) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito.
- 5) Presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal de forma previa a su nombramiento, conforme al formato tres de tres, el cual estará disponible en la página www.comisionsaejalisco.org.

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)

- 6) No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación.
- 7) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
- 8) No haber sido miembro, adherente o afiliado, a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de esta convocatoria.
- 9) No ser titular de alguna dependencia o entidad de la administración pública centralizada o paraestatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada o paraestatal o su equivalente en algún municipio, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación.

SEGUNDA. La Comisión de Selección recibirá las postulaciones señaladas en esta Convocatoria, las cuales deberán estar acompañadas por los siguientes documentos, en formato electrónico (archivo PDF) por cada punto, a través del correo electrónico señalado en la base sexta o en el domicilio indicado en la presente Convocatoria.

- 1) Carta de postulación.
- 2) Hoja de vida que contenga nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y correo electrónico de contacto.
- 3) *Currículum vitae* que en un máximo de cinco cuartillas exponga su experiencia en la materia, como en su caso, el listado de las publicaciones que tengan en las materias contenidas en esta convocatoria. No se recibirán impresos de las publicaciones. El *Currículum vitae* no debe contener datos personales sensibles, toda vez que será publicado por la Comisión de Selección.

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)

- 4) Una exposición de motivos de máximo 5,000 caracteres con espacios, escrita por la persona postulada, donde establezca las razones por las cuales la candidatura es idónea y cómo su experiencia lo califica para integrar el Comité.
- 5) Copia simple de la credencial de elector o pasaporte vigente.
- 6) Copia de título profesional
- 7) Una carta, conforme al formato disponible en la página www.comisionsaejalisco.org, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste lo siguiente:
 - No haber sido condenada/o por delito alguno.
 - Que no ha sido registrada/o como candidata/o, ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
 - Que no ha desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a su designación.
 - Que no ha sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria.
 - Que no ha desempeñado el cargo de secretario de Estado, procurador General de la República, procurador de justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, gobernador o secretario de gobierno o consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior a la designación.
 - Que no es titular de una Dependencia o entidad de la administración pública centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en los municipios; titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos; titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación.
 - Que acepta la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión.
 - Que acepta la publicación de su *Curriculum vitae* y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)

Conformidad con la ley aplicable.

- Que acepta los términos de la presente Convocatoria.

8) Presentar su declaración de intereses, conforme al formato que estará disponible en la página www.comisionseajalisco.org

9) Presentar su declaración de integridad y no colusión, conforme al formato que estará disponible en la página www.comisionseajalisco.org

TERCERA. Los aspirantes que cumplieron con la entrega de la documentación completa en tiempo y forma, conforme a las convocatorias emitidas para los procesos de selección desahogados en 2019 y 2020 para integrar el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, podrán participar en esta ocasión únicamente con la presentación de los documentos especificados en los incisos 1, 6, 8 y 9, indicados en la base segunda de esta Convocatoria.

Para el resto de los documentos se tomarán en cuenta los presentados en la convocatoria previa, siempre y cuando los aspirantes no manifiesten su interés por actualizarlos.

CUARTA. De conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los documentos señalados en los puntos 2, 5 y 7 serán tratados con el carácter de confidenciales. El resto de los documentos tendrá carácter público.

QUINTA. Además de los requisitos indicados en el Artículo 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Comisión de Selección desarrollará una metodología para evaluar desde el punto de vista curricular que las y los candidatos cumplan con algunos de los siguientes criterios:

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)

- 1) Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas.
- 2) Experiencia o conocimiento en cualquiera de las siguientes materias:
 - Administración pública, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, responsabilidades administrativas, procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública
 - Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental y auditoría gubernamental
 - Procuración y administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio
 - Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.
- 3) Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de esta convocatoria.
- 4) Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; Específicamente en la formación de redes.
- 5) Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental.
- 6) Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social.
- 7) Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local.
- 8) Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana.
- 9) Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.

Carre

am

SEXTA. Las postulaciones y documentación requerida, de las y los candidatos al Comité de Participación Social serán recibidos a partir del **01 de octubre** a las 09:00 horas y hasta el **12 de octubre** a las 16:45 horas, del año en curso, a través del correo electrónico: candidatos@comisionsaejalisco.org , o bien en la siguiente dirección y horarios:

Domicilio de oficina: Av. Arcos núm. 767, Colonia Jardines del Bosque, CP 44520, Guadalajara, Jalisco

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)

Días y horario de recepción: de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas., excepto el último día que será hasta las 17:00 horas.

Las postulaciones y documentos en este domicilio se deberán entregar personalmente o a través de mensajería, en impreso y en versión electrónica (USB) en sobre cerrado.

La Comisión podrá abrir, posterior a la emisión de esta Convocatoria, otros canales de recepción, los cuales hará públicos a través de su página.

<http://comisionsaejalisco.org/>

SÉPTIMA. Concluido el período de recepción de documentos, la Comisión de Selección integrará en expedientes individuales los documentos recibidos.

La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos, será motivo suficiente para tener como NO presentada la candidatura o postulación. En cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar los datos curriculares.

OCTAVA. El proceso de selección se desarrollará en tres etapas:

La **Primera etapa** consistirá en una evaluación documental que permita determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley y la presente Convocatoria.

La **Segunda etapa** consiste en la evaluación documental y curricular para identificar a los 10 mejores perfiles con base a la metodología previamente publicada.

En esta etapa se publicará la lista de los 10 seleccionados, el calendario de entrevistas y el desarrollo de entrevistas individuales a los candidatos, las cuales serán públicas.

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (SAEJAL)

La **Tercera etapa** consistirá en la deliberación de la Comisión para seleccionar a uno de los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción y la toma de protesta correspondiente; la deliberación se hará en sesión privada con los nueve integrantes de la Comisión de Selección.

La designación de un candidato y la asignación de los períodos de ejercicio que les corresponde, de conformidad con lo que establece la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se harán en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará de manera inmediata al Congreso del Estado de Jalisco.

NOVENA. Se harán públicas las listas de las y los aspirantes que presentaron expedientes completos y cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria, los documentos entregados (salvo aquellos que tengan carácter de confidencial), la metodología de evaluación y el cronograma de entrevistas y audiencias.

DÉCIMA. Los plazos son los siguientes:

Presentación de candidaturas: del 01 de octubre al 12 de octubre de 2021.

Primera etapa: del 13 al 18 de octubre de 2021.

Segunda etapa: del 19 al 25 de octubre de 2021.

Tercera etapa: del 26 al 29 de octubre del 2021.

DÉCIMA PRIMERA. Los casos y circunstancias no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Selección.

ATENTAMENTE.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL
ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco, 30 de septiembre de 2021.

Calendario de actividades

DÍA(S)	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA
29 de septiembre del 2021	Rueda de prensa de emisión de la Convocatoria	Av. Enrique Díaz de León número 90, Guadalajara, Jalisco	13:30 horas
Viernes 1 de octubre al Martes 12 de octubre de 2021.	Recepción de candidaturas	En físico y USB. Av. Arcos número 767, Col. Jardines del Bosque	De lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas Último día, hasta las 17:00 horas
Martes 12 de octubre de 2021	Sesión de la Comisión para el cierre de recepción de candidaturas	Vía electrónica al correo: candidatos@comisionsaejalisco.org	Sin horario. Último día, hasta las 16:45 horas
Martes 12 de octubre de 2021	Publicación de el listado de expedientes recibidos	Sesión virtual y presencial	17:00 horas
Martes 12 de octubre	Publicación de la Metodología para la evaluación documental y curricular de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco	http://comisionsaejalisco.org/	
15 de octubre de 2021	Sesión de la Comisión para determinar qué aspirantes cumplen con la documentación requerida y los requisitos que establece la Ley y la Convocatoria.	http://comisionsaejalisco.org/	
Martes 18 de octubre de 2021	Publicación del listado de los aspirantes cumplen con la documentación requerida y los requisitos que establece la Ley y la Convocatoria. Y notificar a quienes no resulten concursantes para la elección del nuevo integra	Sesión virtual y presencial http://comisionsaejalisco.org/ Vía correo electrónico candidatos@comisionsaejalisco.org	

Martes 19 al Lunes 25 de octubre de 2021	Sesión de la Comisión para determinar los 10 mejores perfiles	Sesión virtual y presencial	
Jueves 21 de octubre de 2021	Publicación de: <ul style="list-style-type: none"> • Lista de los 10 seleccionados, • Calendario de entrevistas • Lugar en que se llevarán a cabo las entrevistas 	http://comisionsejalisco.org/	
Lunes 25 de octubre de 2021	Realización de las entrevistas/comparecencias, públicas (invitados de sociedad civil, académicos y especialistas en la materia)	Sala de Consejo, Cámara de Comercio de Guadalajara Av. Vallarta número 4095, Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan Jalisco	
Martes 26 de octubre de 2021	Sesión de la Comisión para elegir al nuevo integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco para el periodo 2020-2025	Sesión virtual y presencial	
Miércoles 27 de octubre de 2021	Publicación del Acuerdo de elección	http://comisionsejalisco.org/	
Miércoles 27 de octubre de 2021	Notificación al aspirante electo	Vía correo electrónico candidatos@comisionsejalisco.org	
Viernes 29 de octubre de 2021	Toma de protesta al integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco para el periodo 2021-2026.	Sala de Consejo, Cámara de Comercio de Guadalajara Av. Vallarta número 4095, Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan Jalisco	

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.